



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

Av. Corrientes 538 – Piso 11 (C1043AAS) Bs. As., Argentina
Tel: (54-11) 4325-1113 Fax (54-11) 4325-8660
E-mail: golf@aag.org.ar - www.aag.org.ar

Buenos Aires, 13 de Agosto 2020

Dr. Gines Gonzalez Garcia
Ministro de Salud de la
República Argentina
S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con motivo de sus dichos en el programa “A dos voces” emitido anoche en la señal de cable TN, manifestando que los deportes individuales al aire libre son de mínimo riesgo de contagio y que no se autorizan por no haberlo solicitado.

A tal efecto le informamos que la Asociación Argentina de Golf fue el primer deporte que presentó el **21 de Abril** al Ministro de Deportes y Turismo Sr. Matías Lammens la solicitud de la vuelta a la actividad y un protocolo detallado para hacerlo con seguridad. (Ver adjunto)

Tuvimos la devolución de la “**Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles**” del **Ministerio de Salud** que usted preside. Incluimos las recomendaciones y links sugeridos y ese protocolo ha servido para la vuelta a la actividad en la totalidad de las provincias.

En relación a “deportes olímpicos” autorizados, entendemos que lo que autoriza el DNU es a un mínimo grupo nominado de atletas olímpicos la vuelta a los entrenamientos; muchos potenciales atletas olímpicos - incluyendo golfistas - no fueron incluidos y se ven impedidos de entrenar a la fecha.

Celebramos su opinión profesional dando cuenta del muy bajo riesgo que representa la práctica de deportes como golf, tenis y otros individuales al aire libre; y aprovechamos la ocasión para adjuntarle nuevamente, copia de lo presentado hace ya casi 4 meses y el informe técnico del Ministerio de Salud que Ud. preside, sobre cuyas recomendaciones quedó perfeccionado el protocolo definitivo que se publica en la web "www.aag.org.ar" y que se utiliza en casi toda la República Argentina donde la práctica del golf está autorizada.

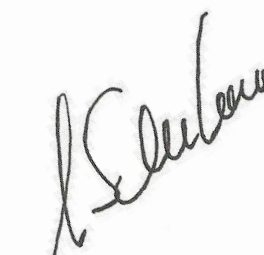
Somos conscientes de los tiempos difíciles que nos toca vivir, representamos a más de 300 clubes, cientos de profesores y miles de empleos relacionados con el golf. La habilitación de este deporte no solo generará alivios inmediatos a todos ellos, sino también a los miles de practicantes, quienes necesitan del ejercicio para su salud física y emocional. Además, los Clubes, en la aplicación estricta de los protocolos vigentes, colaborarán con la sociedad toda en el control y detección de posibles contagios.

En vista de lo expuesto, y su idónea opinión profesional, esperamos la pronta habilitación de la práctica de este deporte.

Sin otro particular, quedamos a disposición por cualquier duda o aclaración y aprovechamos a saludarlo atentamente.



Miguel Leeson
Director Ejecutivo



Andrés Schonbaum
Presidente